

LLAMADO PÚBLICO A
OFERTAS
Nº 02/2023

Proyecto Regional Uruguay - Argentina “Adaptación al
cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros
vulnerables del Río Uruguay”
(Fondo de Adaptación AF/AU/RIOU/G1)

COMUNICADO Nº 01

CONSULTAS

06/07/2023

Pregunta 1)

En la memoria descriptiva en el capítulo 3, circuito puerto viejo. habla de un recorrido de aprox. 250 m de pasarela con accesibilidad universal, la duda se generó en la visita. Por un lado, se nos planteó que el final de la pasarela llegaría hasta donde comienzan los médanos. Por otro lado, el plano de referencia (planimetría de la pasarela de contemplación indicada) continua por los médanos, ¿podrían aclarar esta duda?

Respuesta 1)

El plano de referencia citado es ilustrativo. Al respecto del sector sobre el arenal, debe bordear la zona de bosque para evitar el talado de árboles y adecuar el tramo final para que cumpla con los requisitos de accesibilidad y habilite el descenso a terreno mediante escalera o rampa.

Cabe aclarar, que el presente llamado incluye la presentación por parte de la empresa seleccionada de un proyecto ejecutivo que adecue la infraestructura a las condiciones del terreno con el asesoramiento del equipo del área protegida, en particular evitando el talado de árboles nativos.

Pregunta 2)

Si la pasarela continua sobre los médanos, nos planteaban en la visita que no debería ser del mismo ancho que se propone de 180 cm. ¿La consulta es si el ancho de ese tramo puede ser menor?

Respuesta 2)

Ver respuesta anterior y pliego

Pregunta 3)

En referencia a los pasos de agua. ¿Se podría plantear como opción estructural para salvar las distancias entre apoyos (mínimo 12m y otro de 20m) otro tipo de material que no sea tirantes de madera?

Respuesta 3)

Respecto a la materialidad, deberá ser como está indicado en el pliego.